

SEGUNDO LLAMADO CONCURSO INNOVA REGIÓN 2025 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al segundo llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado **"INNOVA REGIÓN - REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, el cual tiene como objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

Las Bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°94, de 2024; de InnovaChile y su focalización aprobada mediante Resolución Electrónica Exenta N°38 de 2025, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta.

a) Focalización Territorial: El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región de Antofagasta y, en consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en dicha región, en consecuencia, el beneficiario o, al menos, uno de los asociados (de participar), deberán tener domicilio tributario en la región a la que se postula.

b) Focalización Temática: La presente convocatoria busca contribuir al incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sectores prioritarios definidos por:

La Estrategia de Regional de Innovación 2022-2028 (ERI) de Antofagasta en las siguientes áreas de especialización y de habilitación:

AE1: Minería Comprometida con y desde el Territorio

AE2: Laboratorios Naturales

AE3: Turismo de Intereses especiales

AH1: Agua, transición verde y transformación digital

AH3: Innovación Social, Educación y conocimiento

O en ámbitos de sostenibilidad la focalización está orientada a:

1. Innovaciones Climáticas asociadas a Seguridad Hídrica

2. Innovaciones Climáticas asociadas a Energía

3. Innovaciones Climáticas asociadas a Producción Sostenible

Las bases, formulario y antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio

www.fomentoantofagasta.cl, a contar de las 15.00 horas del día de publicación de este aviso, a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo, hasta las 15.00 horas del 14 de octubre de 2025.

El Comité otorgará un cofinanciamiento no reembolsable de hasta un 80% del costo total del proyecto, dependiendo del tamaño de la empresa, con un tope de hasta \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos). Los postulantes podrán optar a un aumento del porcentaje de cofinanciamiento, en la medida que el beneficiario sea una empresa liderada por mujeres, de hasta un 10% en relación al costo total del proyecto, con un tope de hasta \$67.500.000.- (sesenta y siete millones quinientos mil pesos).

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico gilda.araneda@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en www.fomentoantofagasta.cl